



**Acta 5 - 2017**

**Comisión contra el Hostigamiento Sexual**

**Sesión No. 5 del 6 de diciembre de 2017.**

**Salón Quiroz Cuarón, ILANUD, tercer piso OIJ.**

**Presentes:** Kattia Escalante Barboza (preside la reunión), Juan Carlos Morales (Defensa Pública), Rebeca Mora Steller (SAPSO), Ileana Brenes Jiménez (SAPSO), Jason Alfaro (Inspección Judicial), Ericka Quesada Madrigal (Inspección Judicial), Marcela Castro Cordero (Depto. Prensa y Comunicación), Yahaira Piedra (Servicio de Salud), Javier Sandoval (Servicio de Salud), Ericka Chavarría Astorga (Contraloría de Servicios), Viviana Alvarado (STG), Jency Durán Corrales (STG).

**Artículo I:**

De previo a dar inicio con la agenda programada, Kattia Escalante informa que en una anterior reunión de la Sub Comisión contra el Hostigamiento Sexual de la Escuela Judicial, se acordó solicitar a la STGAJ gestionar ante Corte Plena la aprobación de la presente Sub Comisión contra el Hostigamiento Sexual al rango de Comisión formalmente. Lo anterior, en virtud del apoyo político que requiere la Sub Comisión en el desempeño de sus labores, siendo más conveniente conservar el rango de Comisión. ***Todas las personas presentes estuvieron de acuerdo en que se gestionara lo planteado por doña Kattia.***

**Acuerdo:** *Gestionar ante Corte Plena la aprobación de la Sub Comisión contra el Hostigamiento Sexual al rango de Comisión, en virtud del apoyo político que requiere para el desempeño de sus labores.*



## **Artículo II:**

Yahaira Piedra consulta a la compañera y el compañero de la Inspección Judicial cuánto tarda el establecimiento de las medidas cautelares en materia de hostigamiento sexual, una vez que se interpone la denuncia, el cual a su criterio debería ser inmediato, esto lo consulta por un caso particular.

Ericka Chavarría señala que no existe un plazo legal propiamente, pero se trata de realizar de manera expedita. Solicita los datos concretos a Yahaira a efecto de tener más información sobre el caso particular. Asimismo, Ericka indica que cuando se trata de una medida de traslado la Inspección Judicial recomienda dónde trasladar a la persona y el Consejo Superior es quien aprueba dicho traslado.

**Acuerdo:** *Tomar nota.*

## **Artículo III:**

Kattia Escalante plantea que se defina en esta sesión el lugar en que se llevará a cabo la conmemoración del “*Día contra el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial*”, a realizarse el 06 de noviembre del año en curso, así como las posibles actividades a realizar. Luego de una amplia discusión se acordó:

- a)** *Realizar el acto conmemorativo “Día contra el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial, año 2018” en el **Circuito Judicial de Puntarenas**.*
- b)** *Por cuestiones de logística se acuerda realizar la actividad el día **viernes 02 de noviembre a las 09:00 a.m.** El equipo de trabajo de la STGAJ y la Sub Comisión que participe en la actividad se trasladará un día antes. La STGAJ reservará el transporte.*
- c)** *La Escuela Judicial donará para la actividad las bolitas rojas con la leyenda “No al hostigamiento sexual”, así como material informativo alusivo al tema (Política HS,*



*Reglamento HS, Guía de Atención a víctimas de HS, manitas, etc). De igual manera, la STGAJ gestionará la impresión de más material para esta fecha.*

- d) La STGAJ se encargará de conseguir por medio de asociaciones o cooperativas, la donación de lapiceros y llaves mayas, así como un refrigerio para todas las personas participantes.*
- e) Se acoge la propuesta del Doctor Javier Sandoval, de gestionar lo necesario con la Municipalidad de Puntarenas, a efecto de organizar una caminata o carrera en esta fecha, de igual manera, conseguir el apoyo de algún grupo cultural que participe o permanezca en el evento (STGAJ).*
- f) Coordinar la donación de camisetas y gorras con el fin de repartirlas entre todo el personal judicial que participe de la caminata, o bien de la actividad protocolaria. De previo las personas que integran la Sub Comisión deberán remitir propuestas de frases para los efectos. **Kattia Escalante se encargará de gestionar los diseños y la STGAJ el financiamiento.***
- g) Que a partir del mes de febrero se abra una convocatoria dirigida al personal judicial, para que las personas que deseen participar elaboren un ensayo sobre el tema **“Retribución a las víctimas y presuntos infractores”**, el tema puede variar. La convocatoria se haría mensualmente y a fin de año se premiará el mejor ensayo, también se confeccionará con la ayuda de la Escuela Judicial un libro con los mejores ensayos que se envíen.*

#### **Artículo IV:**

Jason Alfaro comenta acerca de un libro relacionado con el acoso sexual y escrito por la funcionaria Ana Lía Umaña Salazar de la Inspección Judicial. Propone invitarla a la próxima reunión con el fin de que lo exponga.

**Acuerdo:** *En la primer sesión del 2018 invitar a la compañera Ana Lía Umaña Salazar de la Inspección Judicial, para que exponga sobre el libro de acoso sexual.*



**Artículo V:**

Kattia Escalante propone que se defina en este acto la calendarización de reuniones de la Sub Comisión para el año 2018. **Las fechas acordadas son:**

1. Febrero (07)
2. Abril (04)
3. Junio (06)
4. Agosto (08)
5. Octubre (03)
6. Noviembre 02 (Día contra el HS)
7. Diciembre (05)

\*Todas las reuniones inician a las 08:30 a.m.\*

**Agenda programada (se varía el orden):**

**Artículo VI:**

***Remisión de informe de labores sobre acciones ejecutadas en materia de hostigamiento sexual, por las diferentes áreas institucionales.***

Kattia Escalante insta a las personas representantes de cada área institucional para que remitan los informes que en esta materia se requieren, los cuales deben ser incluidos en el informe de labores de la STGAJ.

***Acuerdo: Tomar nota de lo indicado.***



### Artículo VII:

#### *Seguimiento de las encuestas sobre la atención brindada a las víctimas de Hostigamiento Sexual (SAPSO).*

Rebeca Mora presenta los dos instrumentos elaborados por la SAPSO: la *“Encuesta de percepción de denuncias por HS”*, que no tuvo observación alguna, y la *“Encuesta de satisfacción a personal que ha interpuesto denuncias por HS”*; a esta última, se le hicieron algunas observaciones de redacción, las cuales fueron anotadas por Rebeca para ser incorporadas al documento.

Es importante mencionar, que se generó una discusión sobre la forma de aplicación del instrumento, ya que por lo delicado de esta materia se consideró que aplicar el instrumento mediante correo electrónico podría resultar incómodo para las personas a entrevistar. Es por ello, que la Sub Comisión hizo la recomendación de aplicarlo como **entrevista semi-estructurada presencial**.

Se conversó además, sobre la posibilidad de solicitar la colaboración de la Contraloría de Servicios, para que, mediante las contralorías de cada circuito judicial entrevisten a las personas. Por otra parte, Jason Alfaro propone que se incluya al momento de lanzar las encuestas los medios para comunicarse, en caso de dudas o consultas al respecto, ya sea número telefónico o correo electrónico.

### Acuerdos:

*a) Se toma nota de lo expuesto por la compañera Rebeca Mora, así como de las observaciones realizadas, las cuales serán incorporadas en el documento, y posteriormente se remitirán a la STGAJ para su revisión final.*

*b) La STGAJ valorará la propuesta de solicitar colaboración a la Contraloría de Servicios en la aplicación de la entrevista.*



*c) Incluir en la cápsula de divulgación de las encuestas algún medio de comunicación, ello en caso de dudas o consultas al respecto, sea números telefónicos o correos electrónicos.*

**Artículo VIII:**

***Invitar a las personas integrantes de la Sub Comisión para que participen en el acto “Rendición de Cuentas: Comisión de Género y Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia”.***

Kattia Escalante extiende cordial invitación a las personas presentes, asimismo, informa que la actividad se realizará el próximo 12 de diciembre a las 02:00 p.m., en el mini auditorio del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica.

***Acuerdo: Se toma nota.***

**Artículo IX:**

***Lluvia de ideas para nuevas campañas de sensibilización e información en el 2018, y estrategias para prevenir el hostigamiento sexual e incentivar las denuncias.***

Las sugerencias hechas por las personas presentes son:

- Explorar el lanzamiento de la nueva página web
- Para el mes de febrero lanzar la campaña de las historietas, mismas que fueron elaboradas por Marcela Castro a principios de este año, revisar si se incorporaron las últimas observaciones.



## Sub Comisión contra el Hostigamiento Sexual del Poder Judicial



- Para el mes de marzo, y en virtud de que la campaña de las frases tuvo un buen impacto, dar continuidad con nuevas frases. Marcela Castro y Rebeca Mora podrían encargarse de valorar frases estratégicas.
- Confeccionar afiches con frases nuevas.

**Acuerdo:** *Se toma nota de las sugerencias, mismas que se valorarán y coordinarán desde la STGAJ en colaboración con las demás instancias.*

**Se concluye la sesión al ser las 10:00 a.m.**